

<p style="text-align: center;">FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Control RFEA Nivel II Campeonato Lanzamientos Invierno 06 febrero 2021 Pistas Municipales Monzón Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS/MÁSTER Exclusivo Atletas RFEA FAA</p>
--

Fechas / Cuotas Atletas	Exclusivo Atletas FAA	
Hasta Martes 02/02/21	GRATIS	<u>Portal Atleta RFEA</u>
Miércoles 03/02/21	12€	<u>INSCRIPCIÓN ONLINE AQUÍ</u>
No se devolverá el importe de la inscripción en el caso de realizar la misma erróneamente		

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia (Temporada 2021).
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA** en la presente temporada (2021), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.](#)
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** máximo 2 pruebas por atleta.
5. **Premios:** se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba masculina y femenina y de cada categoría
6. **Confirmación:** no hay.
7. **Cámara de llamadas:** se establecen varias cámaras, ver protocolo COVID.
8. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo día anterior a la competición.
9. **Dorsal:** no necesario en esta competición.
10. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
11. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. Número de intentos. Se realizará mejora:
 - a. 8 mejores atletas en cada categoría y sexo.
3. Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Control RFEA Nivel II		
Campeonato Lanzamientos Invierno		
06 febrero 2021		
Pistas Municipales Monzón		
Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS/MÁSTER		
Exclusivo Atletas RFEA FAA		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
MARTILLO 4K 5K 6K 7.26K	10:00	
	11:15	MARTILLO 3K 4K
DISCO 1K 1.5K 1.75K 2K	12:30	
	13:45	DISCO 800G 1K
JABALINA 600G 700G 800G	15:00	
	16:15	JABALINA 500G 600G

COVID 19: Organización Competición

1. **El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#)** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA Temporada 2021 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.

2. **Confirmación:** no hay.

3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente para el acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, debiendo abandonar la misma si la temperatura es superior a 37.5 grados.

4. **Cámara de llamadas**
 - a. Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc.
 - b. Aquel atleta que no pase por Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar.
Horario:
 - **Concursos:** entre 30 y 35 minutos´ antes del horario de la prueba. Acceso a pista directo.

5. **Acceso a pista:**
 - a. Se realizará siempre desde la cámara de llamadas.
 - b. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá por la instalación.

6. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**
 - a. El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo.

 - b. En el caso de participar en una segunda prueba el atleta deberá salir de la instalación y volver a entrar en el momento correspondiente (Podrá comunicar incidencias con el Juez de Cámara de Llamadas).

7. **Circulación interna:** el sistema de accesos y circulaciones será el indicado en el Anexo 1 (web).

8. **ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**
 - a. Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.